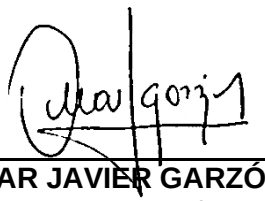
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: CONCURSO DE MERITOS No. **CMA-DEO-SGR-026-2024**
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

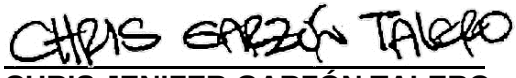
Yo, OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.296.441 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de CGR S.A.S identificada con Nit 830.076.603-9 bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO, identificada con C.C No. 1.026.563.802 de Bogotá D.C, y con Tarjeta Profesional No. 201.344-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CGR S.A.S identificada con Nit 830.076.603-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (09) días del mes de julio de 2024.



OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal
C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C.
CGR SAS



CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 201.344-T
C.C. No. 1.026.563.802 de Bogotá D.C.
CGR SAS